



OFICIO N° 48592
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.70°/371

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2023

El Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se han implementado en los centros educativos de la Región de Los Lagos para fomentar un ambiente de convivencia positiva y prevenir situaciones que perturben la armonía en el entorno escolar.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE
LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D684C30E95AABBE5



**SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A
PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A VIOLENCIA
ESCOLAR**

PUERTO MONTT, 25 de agosto de 2023

Junto con el agrado de saludarla y de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 en el Art. 9, por medio de la presente quien suscribe, informada y solicita a Ud:

Como es de público conocimiento, el 24 de agosto del presente año, se produjo un violento incidente en las proximidades del Liceo Técnico Bosque Nativo de Puerto Montt, involucrando a estudiantes de la comuna. Lamentablemente, esta clase de eventos no es ajena a nuestra región, ya que situaciones similares han comenzado a ser comunes en la prensa local. Cabe mencionar algunos ejemplos, como los incidentes de marzo en el Colegio Arriarán Barros y el Liceo Politécnico de Castro, así como un evento similar en agosto en el Liceo Nueva Alerce.

Frente a estas circunstancias, resulta imperativo no permanecer indiferentes, considerando que dichos sucesos afectan a toda la comunidad educativa de los establecimientos involucrados. Padres y apoderados, docentes y alumnos, preocupados por estos actos de violencia, han compartido conmigo su inquietud al respecto.

Es por estas razones, que solicito pueda proporcionar información detallada acerca de las medidas emprendidas para abordar estas situaciones. Además, conocer los procedimientos implementados en respuesta a episodios de violencia escolar en nuestra región, así como los casos que han sido objeto de investigación y seguimiento hasta la fecha. Por otro lado, solicito encarecidamente conocer acerca el estado y los resultados de la mesa de trabajo que se estableció en nuestra región hace un año con el propósito de abordar esta problemática. En este sentido, solicito proporcionarme copias de las actas de las reuniones celebradas en dicho marco, detallando asistentes y acuerdos.

Por último, le ruego que comparta conmigo las medidas que se han implementado en los centros educativos de nuestra región para fomentar un ambiente de convivencia positiva y prevenir situaciones que perturben la armonía en el entorno escolar.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente



HECTOR ULLOA AGUILERA
H. Diputado de la República

**A LA SEÑORITA
DANIELA CARVACHO DÍAZ
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS
PRESENTE
H.D. HECTOR ULLOA A.**

